Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

RESOLUCION N° 2337/14

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MASER (MAQUINAS Y SERVICIOS) PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE APOYO Y MUEBLES PARA EDUCACION, CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 1 Y 2 DEL PRESENTE LLAMADO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de julio de 2014.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Apoyo y Muebles para Educación, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR**, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art.34 inc c) de la ley 2051/03, a la empresa **MASER (MAQUINAS Y SERVICIOS)** CON RUC 3454852-1 por un monto de **Gs. 18.900.000 (Guaraníes Diez y ocho millones novecientos mil),** correspondiente al lote 1 y por un monto de **Gs. 95.350.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones trescientos cincuenta mil)** correspondiente al lote 2, para la Adquisición de equipos de apoyo y muebles para educación.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador